



**Municipalidad de Lempira Cololaca,
Honduras C. A.**

CONSTANCIA

La suscrita secretaria municipal del municipio de Cololaca Departamento de Lempira por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el período correspondiente del 1 al 31 de diciembre del año 2021 no se emitió ninguna circular ni ordenanza en esta municipalidad de Cololaca Lempira.

Y para los fines legales que se estimen convenientes se extiende la presente en el municipio de Cololaca Lempira a los 10 días del mes de enero del año 2022.


Doris Yorely Santos García
Secretaria Municipal

